	3.2.9 Inf v2	Breve información sobre autorización de insumos	12.09.12	1/2
----------------------------------------------------------------------------------	-----------------	-------------------------------------------------	----------	-----

## Breve introducción a los requerimientos para la autorización de insumos para la producción ecológica

De acuerdo con la Resolución 0187/06 MADR y la interpretación de CERES de tal reglamento

### 1. Entre los insumos para la agricultura y el procesado ecológicos se incluyen productos tan diversos como por ejemplo:

- ❖ Abonos orgánicos y minerales, micronutrientes, estimulantes de crecimiento
- ❖ Insecticidas, fungicidas, bactericidas, nematocidas sobre la base de extractos vegetales, sustancias minerales, microorganismos y otros
- ❖ Aditivos para la alimentación animal
- ❖ Aditivos y coadyuvantes de procesamiento.

### 2. ¿Para qué sirve la autorización de insumos?

- ✓ El Reglamento nacional de producción ecológica no exige la certificación de insumos, solicitando orientarse con los Anexos contenidos en el mismo, y mediante el concepto del organismo de control. Sin embargo, la autorización de insumos por CERES **puede ser un fuerte argumento de venta**, pues ayuda a usuarios de tales insumos y consumidores de los alimentos orgánicos, a salir de dudas
- ✓ Evita que en la inspección y certificación de cada finca o empresa que utilice insumos para la producción ecológica, se tengan que aclarar nuevamente los mismos aspectos técnicos para conformidad de uso.

### 3. Principios básicos:


- ✓ Los bioinsumos comerciales para la producción ecológica deben cumplir con los requisitos establecidos en la **Resolución ICA N° 0375 de 2004, y/o 0150 de 2003**, garantizando que no habrá efectos nocivos sobre el medio ambiente y la salud humana, tanto por el uso de los insumos como en el proceso de elaboración de los mismos
- ✓ No deben usarse organismos genéticamente modificados, o sustancias derivadas de ellos
- ✓ La empresa tomará medidas para evitar confusiones con productos no autorizados, tanto durante el proceso de producción, como en la venta a los usuarios; esto implica, entre otros, una separación clara entre insumos autorizados y los no autorizados en los materiales de publicidad
- ✓ Las etiquetas tienen que incluir informaciones sobre eventuales restricciones en el uso de los insumos.

### 4. Procedimiento:

- ✓ La autorización se realiza sobre la base de una combinación de inspección física con análisis de laboratorio; vea los principios de CERES sobre la Autorización de insumos para más detalles (Documento 4.1.14)

### 5. Pasos a la autorización:

- a) El cliente solicita a CERES información y una cotización sobre el costo de la certificación. Para solicitar la cotización, recomendamos usar nuestro formulario de aplicación
- b) CERES envía al cliente toda la información necesaria, la cotización y el contrato
- c) Después de haber firmado el contrato, la unidad llena el formulario "**Plan de manejo para la producción de insumos**", y envía la demás información técnica requerida
- d) CERES hace una evaluación preliminar de la información entregada para que, en caso de concluir que el bioinsumo no es autorizable, no surjan gastos para la empresa productora

	3.2.9 Inf v2	Breve información sobre autorización de insumos	12.09.12	2/2
----------------------------------------------------------------------------------	--------------	-------------------------------------------------	----------	-----

- e) En caso de que la evaluación preliminar arroje un resultado positivo, la empresa paga el 50% de la cotización
- f) CERES revisa detenidamente el Plan de Manejo, realiza la inspección y/o toma de muestras (vea N° 4); como resultado de ello, el inspector escribe un informe de inspección
- g) En la oficina central de CERES, se evalúa el informe de inspección y/o los resultados de los análisis; se envía al cliente la factura para el pago de la segunda cuota
- h) Se envía al cliente el resultado de la investigación, que puede ser:
  - En caso de que el producto, el plan de manejo y la planta cumplen con los requisitos, se envía la autorización a veces conjuntamente con una lista de acciones correctivas
  - En algunos casos, el productor tiene que cumplir ciertas acciones correctivas antes de la entrega de la autorización
  - En ciertos casos, a pesar de que al parecer el producto era autorizable, la investigación a fondo arroja que por el momento no se puede certificar.



*Por favor, tenga en mente que esto es solo una selección de los requerimientos básicos de los reglamentos orgánicos, a manera de una introducción. Desde luego, el operador tiene que conocer y poner en práctica todas las exigencias del respectivo reglamento.*